

	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	Rev. 01
---	-------------------------------------	---------

Para CG Automatzación, la correcta gestión del talento humano es un eje central para alcanzar los objetivos de crecimiento de la empresa. En consecuencia, el personal de recursos humanos se compromete a mantener los principios éticos de trabajo para generar un verdadero diferenciador y factor de competitividad.

Gestión de Talento.

- La Gestión de talento dentro de la organización es un tema prioritario por ello planificamos el desarrollo de sus equipos profesionales.
- Asegurar que nuestros colaboradores poseen las capacidades técnicas, de gestión y directivas necesarias para asumir los retos presentes y futuros.
- Garantizar la seguridad y salud de nuestros colaboradores desde un punto de vista integral.
- Desarrollamos una política de prevención de riesgos laborales con la cual queremos generar entornos de trabajo seguros y saludables, dando especial importancia a las personas con discapacidad, a la promoción de la salud, el bienestar en el trabajo y a la mejora continua en nuestra gestión.
- Todas las sugerencias de los empleados se consideran con cuidado y evaluación.

Reclutamiento, selección y contratación de personal.

- Los procesos de reclutamiento y selección de personal deberán efectuarse, para que permanezca y se desarrolle en la empresa.
- El proceso de selección de personal se efectuará sobre la base de criterios objetivos, transparentes e informados considerando procedimientos validados de evaluación técnica y psicológica que provean los cargos según los perfiles de competencia efectivamente deseados, otorgando igualdad de oportunidad de ingreso para los postulantes y generando alternativas que permitan a la jefatura elegir al mejor candidato.
- Las primeras fuentes de reclutamiento siempre son internas, favoreciendo la promoción de las personas que componen nuestros equipos.
- Toda contratación debe ser planificada en relación a las tareas que realiza a través de la definición y análisis de perfiles de puesto establecidos.
- Se podrá atraer postulantes desde fuentes externas e internas, se priorizará la búsqueda entre los trabajadores que ya prestan servicios en la empresa.
- Se le seleccionará a los candidatos en todos los estamentos a través de un proceso estandarizado, objetivo y conocido, destinado a garantizar condiciones de equidad, transparencia y no discriminación.

	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	Rev. 01
---	-------------------------------------	---------

- Se desarrollarán programas de integración para que los colaboradores que ingrese al establecimiento, incluye una capacitación inicial básica a la persona contratada, orientados a hacer más expedito el proceso de socialización, tanto en lo relativo a sus derechos, deberes y tareas del cargo, como en lo atinente a los objetivos, principios, normas y cultura que caracteriza el accionar de la institución.
- Previo a la generación de un proceso de reclutamiento externo se evaluará la factibilidad de proveer cargos vacantes a través de traslados o ascensos internos.

Desarrollo del personal y Capacitación.

- Identificar las necesidades de personal y sus competencias para realizar las funciones, tareas y metas de corto, mediano y largo plazo. Además de la disponibilidad de recursos financieros para satisfacer las necesidades de personal
- Conocer las capacidades actuales de nuestros colaboradores y detectar e identificar su potencial futuro optimizando los recursos invertidos en su formación y desarrollo, cubrir internamente las vacantes que se produzcan, retener y motivar a las personas extraordinariamente valiosas, proyectar acciones de desarrollo y promoción eficientes a medio y largo plazo.
- Evaluar objetivamente a todos nuestros colaboradores en relación con la habilidad, la experiencia, la capacidad y el rendimiento y se les recompensará en consecuencia.
- Se elaborará un Plan Anual de Capacitación, el cual se sustentará en la Detección de Necesidades de Capacitación y en concordancia con el presupuesto asignado.
- Todos los colaboradores tendrán derecho a recibir capacitación. Anualmente Dirección asignará el presupuesto para el programa de capacitación

Conciliación.

- Promover la conciliación laboral y familiar de nuestros colaboradores como un elemento más de la gestión estratégica de la RSE de CG Automatzación.
- Respetar las necesidades individuales en función de la discapacidad de cada persona y la correcta gestiona través de iniciativas de conciliación.
- Fomentar iniciativa que permitan el desarrollo y plena conciliación con la vida familiar.

- Procurar que las labores se realicen dentro de la jornada ordinaria de trabajo, recurriendo al trabajo extraordinario sólo cuando las necesidades del Servicio lo requieran por razones impostergables.